

ANTECEDENTES

Primero. Que en fecha 16.3.2004, y como quiera que la solicitud de iniciación del procedimiento no reunía los requisitos exigidos en la legislación específica de aplicación, fue requerido el mencionado promotor al objeto de que, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la mencionada notificación, aportara al expediente determinada documentación, todo ello con la prevención establecida en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Segundo. Que ha transcurrido en exceso el plazo otorgado al citado promotor, sin que acompañara la documentación requerida, ni haber justificado su omisión.

CONSIDERANDO

Primero. Que el art. 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dispone que si la solicitud de iniciación no reúne los requisitos exigidos, en su caso, por la legislación específica aplicable, se requerirá al interesado para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 42.

Segundo. Que el art. 54.1.a) de la misma Ley, dispone que serán motivados, con sucinta referencia de hechos y fundamentos de derecho, los actos que limiten derechos subjetivos o intereses legítimos.

Tercero. Que el art. 58.1 de la citada Ley 30/1992, dispone que se notificarán a los interesados las resoluciones y actos administrativos que afecten a sus derechos e intereses, en los términos previstos en el artículo siguiente.

Cuarto. Que el art. 42.1 de la repetida Ley, dispone que la Administración está obligada a dictar resolución expresa en todos los procedimientos y a notificarla cualquiera que sea su forma de iniciación; y en el segundo párrafo de este mismo número, que en los casos de prescripción, renuncia del derecho, caducidad del procedimiento o desistimiento de la solicitud, la resolución consistirá en la declaración de la circunstancia que concurra en cada caso, con la indicación de los hechos producidos y las normas aplicables.

Quinto. El/la Directora/a Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga es competente para dictar la presente resolución, conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Orden de 21 de enero de 2004.

Vistos los preceptos citados y demás de legal y general aplicación, esta Dirección Provincial, acuerda declarar el desistimiento de la solicitud de calificación. Notifíquese esta resolución al interesado en la forma prevista en los artículos 58 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, con advertencia de que contra la misma, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse el recurso de alzada de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 114, 115 de la Ley 30/1992, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo, quien resolverá por delegación del Presidente del organismo, conforme a lo esta-

blecido en la Orden de 31 de octubre de 2003 y, posteriormente se podrá acudir a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en los términos previstos en los artículos 25, 45 y 46 y demás concordantes de la Ley 29/1998 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En Málaga, a 30 de septiembre de 2004.

Málaga, 10 de enero de 2005.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

Notificaciones de Actos Administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución núm. 18 de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Notificaciones: Contra la presente liquidación podrá interponerse en el plazo de un mes, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Subdirector de Tesorería o, en su caso, reclamación económico administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/Albareda, 20 (41071 Sevilla).

Núm. Expte.: 0472410563696.

Interesado: Doña Esperanza Moreno Bañuelo.

DNI: 28.306.779-N.

Ultimo domicilio: C/Virgen de la Salud, 47 (41927-Mairena del Aljarafe-Sevilla)

Acto Administrativo: Liquidación.

Extracto del contenido: cantidades percibidas indebidamente por importe de 417,46 euros.

Sevilla, 18 de enero de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Distrito Sanitario Guadalquivir.

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección Económica Administrativa del Distrito Sanitario Guadalquivir

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Distrito Sanitario «Guadalquivir», de Córdoba, Departamento de Cargos, sito en Avenida de los Aguijones S/N de Córdoba, concediéndose los plazos de alegación y recurso, que a continuación se indican:

Notificación de Liquidación: 15 días, desde la publicación de la presente notificación podrá interponer recurso potestativo de reposición previo a la reclamación económica-administrativa ante la Directora del Distrito, o en su caso, ante la Delegación Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Gondomar, 10 de Córdoba

Núm. Expte.: 0472140333013.
Interesado: Agrícola Los Conventos, S.L.
DNI: B14309454.
Ultimo domicilio: Av. Gran Capitán, 34 14001-Córdoba.
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 5,70 euros.

Núm. Expte.: 0472140291001.
Interesado: Alberto Santos Ocaña.
DNI: 30787512B.
Ultimo domicilio: Duque de Fernán Núñez, 15 B 36-14003. Córdoba.
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 5,59 euros.

Núm. Expte.: 0472140303911.
Interesado: Domingo Infante Mora.
DNI: 39138871R.
Ultimo domicilio: C/La Palmera, 2 3 2-14006-Córdoba.
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 5,70 euros.

Núm. Expte.: 0472140249700.
Interesado: Mármol Cordomar, S.C.A.
DNI: F14584262.
Ultimo domicilio: PG El Garrotal par, B-21-25-14700-Palma del Río (Córdoba).
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 39,97 euros.

Núm. Expte.: 0472140252845.
Interesado: Pescados Miguel González, S.L.
DNI: B14548960.
Ultimo domicilio: Tucumán, 1 1B-14700-Palma del Río (Córdoba).
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 40,77 euros.

Núm. Expte.: 0472140336224.
Interesado: M.ª del Carmen Navas Moreno.
DNI: 44354490W.
Ultimo domicilio: C/Zuloaga, 7. 14700-Palma del Río (Córdoba).
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 40,77 euros.

Núm. Expte.: 0472140299322.
Interesado: José Luis León García.
DNI: 80114166Z.
Ultimo domicilio: C/Barquita, 2.ª Huerta, 2. 14700-Palma del Río (Córdoba).
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 5,59 euros.

Núm. Expte.: 0472140267685.
Interesado: José Carlos Luceno Valls.
DNI: 30527287P.
Ultimo domicilio: Avd. Doctor Fleming, 33-14650-Bujalance (Córdoba).
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 40,77 euros.

Núm. Expte.: 0472140344125.
Interesado: Manuel Díaz Vargas.
DNI: 02528146D.
Ultimo domicilio: Finca el Orejón, s/n. 14300-Villaviciosa (Córdoba).
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 5,70 euros.

Núm. Expte.: 0472140292045.
Interesado: M.ª Angeles Sánchez Barona.
DNI: 30469824E.
Ultimo domicilio: Pablo de Olavide, 12. 14120-Fuente Palmera (Córdoba).
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 40,77 euros.

Núm. Expte.: 0472140217155.
Interesado: Antonio Pastor Alba.
DNI: 29855114X.
Ultimo domicilio: Llanos, 23. 14720-Almodóvar del Río (Córdoba).
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 5,48 euros.

Núm. Expte.: 0472140265616.
Interesado: Miguel Fuentes León.
DNI: 75633448H.
Ultimo domicilio: CM. Los Toros Finca Fuenterreal Bajo s/n. 14720-Almodóvar del Río (Córdoba).
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 5,59 euros.

Núm. Expte.: 0472140334122.
Interesado: Miguel Angel Barranco Martínez.
DNI: 25944758B.
Ultimo domicilio: Jacinto Benavente Local 3 5-29600. Marbella (Málaga).
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 34,00 euros.

Núm. Expte.: 0472140304756.
Interesado: Miguel Angel Barranco Martínez.
DNI: 25944758B.
Ultimo domicilio: Jacinto Benavente Local 3 5-29600. Marbella (Málaga).
Acto Administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 34,00 euros.

Núm. Expte.: 0472140359244
 Interesado: José Angel Gómez Fernández.
 DNI: 44282597F.
 Último domicilio: C/Palencia, 339 2-18008-Granada.
 Acto Administrativo: Notificación.
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 39,94 euros.

Núm. Expte.: 0472140337016.
 Interesado: Emilio Saracho Torres.
 DNI: 02192830X.
 Último domicilio: C/Diego León, 34-28006. Madrid.
 Acto Administrativo: Notificación.
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 11,40 euros.

Núm. Expte.: 0472140334054.
 Interesado: Jesús Javier Rubio Vázquez.
 DNI: 22485695K.
 Último domicilio: Toronga, 23-28043. Madrid.
 Acto Administrativo: Notificación.
 Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 5,70 euros.

Sevilla, 24 de enero de 2005.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de incoación de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue.

Núm. expediente: 27/04.
 Notificado: Don Francisco Martínez Pons.
 Último domicilio: C/ Mesones, núm. 25. 18001-Granada.
 Trámite que se notifica: Resolución expediente sancionador.

Granada, 25 de enero de 2005.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 19 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifica la apertura del trámite de audiencia en los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.

Una vez intentada la notificación de la apertura del trámite de audiencia del Expediente de Reintegro de las subvenciones concedidas a los beneficiarios que se citan a continuación al amparo de la Orden de 2 de enero de 2000, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, antes de Asuntos Sociales, para el ejercicio de 2000, y debido a la imposibilidad de practicar la misma, en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la ley 30/92 de 26 de noviembre de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado.

Beneficiario: Antonio Manuel Chaparro Ramos.
 Representante Legal: Antonio Manuel Chaparro Rivas.
 Modalidad: Adquisición de prótesis (2 audifonos).
 Importe: 1.051,77 euros.

Beneficiario: Diego Eyzaguirre Carlson.
 Representante Legal: Juan Eyzaguirre Diego.
 Modalidad: Adaptación de vehículos a motor.
 Importe: 432,73 euros.

Beneficiario: José Angel Gasalla Castro.
 Modalidad: Otras ayudas técnicas (cama eléctrica).
 Importe: 661,11 euros.

Beneficiario: Juan Gallego Gil.
 Modalidad: Adquisición de prótesis dental.
 Importe: 721,21 euros.

Beneficiario: Juan Jesús Peña Mechiné.
 Modalidad: Otras ayudas técnicas (cama ortopédica).
 Importe: 510,86 euros.

Beneficiario: Miguel Angel Villalba Hastings.
 Representante Legal: Nuria Hastings Bueno.
 Modalidad: Adquisición de prótesis (2 audifonos).
 Importe: 613,03 euros.

Beneficiario: Juan de Dios Zotano López.
 Modalidad: Otras ayudas técnicas (grúa baño).
 Importe: 432,73 euros.

Beneficiario: Obdulia Algarra Ródriguez.
 Representante Legal: Luis Miguel Algarra Rodríguez.
 Modalidad: Otras ayudas técnicas (sillón eléctrico).
 Importe: 480,81 euros.

Beneficiario: Juan Antonio Moreno Sánchez.
 Modalidad: Otras ayudas técnicas (ordenador).
 Importe: 300,51 euros.

La Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga acuerda poner de manifiesto el expediente de reintegro de subvenciones por el plazo de quince días en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el que podrán examinarlo y, en el plazo señalado, formular alegaciones y presentar cuantos documentos y justificaciones estimen pertinente en defensa de las mismas.

Málaga, 19 de enero de 2005.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

RESOLUCION de 19 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifica la apertura del trámite de audiencia en los expedientes de reintegro de las subvenciones que se citan.

Una vez intentada la notificación de la apertura del trámite de audiencia del Expediente de Reintegro de las subvenciones concedidas a los beneficiarios que se citan a continuación al amparo de la Orden de 2 de enero de 2000, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Públicas correspondientes al ámbito competencial de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Málaga, antes de Asuntos Sociales, para el ejercicio de 2000, y debido a la imposibilidad de practicar la misma, en el domicilio que consta en los expedientes, actuando de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar el acto administrativo a continuación especificado.